



ISA DE MEXICO S.A. DE C.V.
INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES

Posadas 652, Lomas de San Pedrito Peñuelas, Querétaro, Qro.,
 Tel. (442) 312 01 02, 2 43 72 85
 www.isademexico.com

SOLUCIONES INTEGRALES PARA SU EMPRESA

REGISTRO DE REQUISITOS LEGALES

ENERO, 2022

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		

NO HAY PUBLICACIONES RELEVANTES

QUERÉTARO

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Querétaro.	Tiene por objeto regular la prevención, gestión integral y economía circular de los residuos, con el fin de incrementar la productividad de los materiales que los constituyen, propiciar la regeneración de los recursos naturales, mitigar la liberación de gases con efecto de invernadero, buscando la prosperidad económica y equidad social en la entidad.	03/12/2021	04/12/2021	ESTATAL	GOBIERNO DE QUERÉTARO	X		Los grandes generadores de residuos de manejo especial, sólidos urbanos y biorresiduos están obligados a: I. Registrar ante la Secretaría su plan de manejo de residuos y su actualización; II. Anexar al plan de manejo el plan de contingencia ambiental, que involucre la posible generación o liberación de residuos al ambiente, previamente, durante y después de un desastre de causa natural o antropogénica. III. Contar con una bitácora, física o electrónica, en la que se registrarán los datos sobre generación, gestores, prestadores de servicios, modalidades de manejo a las que sujetaron sus residuos IV. Presentar un informe anual acerca de la generación y modalidades de manejo a la que sujetaron sus residuos V. Utilizar el sistema de manifiestos que establezca la Secretaría y, según sea el caso, reportar las transferencias de sus residuos por medio de la Cédula de Operación Anual (COA) del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) Estatal o municipal	https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=202112104-01.pdf
2	Código Ambiental del Estado de Querétaro	El presente Código es reglamentario del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en materia de protección, conservación, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en el Estado.	03/12/2021	04/12/2021	ESTATAL	GOBIERNO DE QUERÉTARO		X	tiene por objeto fijar las bases para: I. Garantizar el derecho de quienes se encuentren en el territorio del Estado, a vivir en un medio ambiente propicio para su desarrollo, salud y bienestar; III. Establecer la normatividad que deberá observarse en el territorio del Estado, que permita generar las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable de la entidad; IV. Determinar los principios e instrumentos rectores de la política ambiental estatal; V. Promover el derecho a la participación ciudadana en los procesos tendientes a la mejora del medio ambiente; VI. Establecer y ejecutar el ordenamiento ecológico del territorio; VII. Promover la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de sus componentes y la distribución equitativa de los beneficios derivados	https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=202112104-01.pdf

GUANAJUATO

No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
3	Programa Municipal para la prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, San Luis de la Paz, Guanajuato.	EL programa Municipal para la prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos tiene como principal objetivo lograr un adecuado sistema que permita optimizar la gestión actual en el municipio de San Luis de la Paz y asegurar el cumplimiento normativo del sitio de disposición final y las etapas del manejo de residuos.	25/01/2022	25/01/2022	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ		X	El municipio desea construir una programación optimizada del sistema de aso público que aporte la cultura de la prevención en la ciudadanía, así como evitar la generación en la fuente y permita gestionar de manera integral los residuos sólidos urbanos generados por todos los habitantes, reduciendo así la generación de RSU e impactos negativos al ambiente y a la salud.	http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_17_2da_Parte_2_0220125.pdf

TAMAULIPAS										
No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
1	REGLAMENTO de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas	El presente Reglamento tiene por objeto proveer en la esfera administrativa a la exacta observancia de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas, sus disposiciones son de orden público e interés general y de observancia obligatoria en el territorio del Estado de Tamaulipas	06/01/2022	07/01/2022	ESTATAL	GOBIERNO DE TAMAULIPAS	X		objetivos: Prevenir y controlar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero de origen antropogénico que no sean de competencia federal, entendiéndose por esto todos los gases y contaminantes que, al emitirse a la atmósfera, alteran su composición, provocando cambios en el clima, generando impactos negativos en la salud humana, en la biodiversidad, en la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y el medio ambiente; y II. Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de mitigación y adaptación al cambio climático en el Estado.	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/cxvii-03-060122F-1.pdf
JALISCO										
No.	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTRADA EN VIGOR	CARÁCTER	PUBLICADO POR	APLICA		MODIFICACIONES Y/O COMENTARIOS	LINK DE CONSULTA
							SI	NO		
NO HAY PUBLICACIONES RELEVANTES										